

La evaluación en el marco de la nueva ley de universidades

Es curiosa la vida. Hasta hace prácticamente nada, un profesor de cualquier universidad española se creía casi, por encima del bien y del mal. Llegaba a clase, explicaba según su conciencia y después examinaba y evaluaba a sus alumnos. Y ahí acababa la evaluación.

Carmen Ortiz Caraballo
Asesora Secretaría Universidad FE CC.OO.

DESPUÉS llegaron los sexenios de investigación y ese misterio, aún sin resolver, de cómo un grupo de sabios se reunían casi en cónclave para determinar qué persona merecía el honor de poseer uno de esos sexenios. Y algo, el sexenio, que comenzó con el único propósito de paliar en algún sentido la pérdida del poder adquisitivo de parte del profesorado de las universidades, se convirtió en una especie de medalla al valor. El tema de los quinquenios de docencia es harina de otro costal.

Pero si misterioso es el tema de los sexenios (sobre todo en algunos campos científicos), para qué hablar del oscurantismo de la evaluación de los proyectos de investigación. Y así llegamos al 2001, con la CNEAI resolviendo sexenios, y la ANEP otorgando evaluaciones de proyectos.

Pero lo mejor estaba por venir con la Ley Orgánica de Universidades promovida por el Partido Popular. De pronto, aparecen la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación y Calidad) y, como en alguna otra ocasión ya he comentado, sus amiguitas de los territorios. Y estas agencias evaluadoras evalúan ya, bueno, de todo: el curriculum de los profesores contratados, el currículum de los que aspiran a un complemento autonómico, las titulaciones que se imparten en nuestras universidades. Los directores y directoras de estas agencias, en vez de aprender a ser buenos técnicos, se dedican a hacer política universitaria, marcando cómo será el futuro profesorado de las universidades que caigan en sus dominios. Y eso no es lo peor. Lo terrible de todo esto es que, esas agencias, sí, serán amiguitas, pero poco coordinadas. Entonces nos encontramos con un marco evaluador de lo más sorprendente y variado. Una ya no sabe si es bueno moverse o no, porque lo que puede ser bueno aquí, es regular 100 kilómetros más allá.

Es necesario romper con la idea de que un profesor de universidad, por el simple y mero hecho de serlo está por encima de toda duda

Pero no nos equivoquemos. La evaluación es buena. Es necesario romper con la idea de que un profesor de universidad, por el simple y mero hecho de serlo, está por encima de toda duda (aunque eso no signifique que tenga que estar bajo sospecha de todo mal, tampoco). La evaluación en positivo es de lo mejor que el ser humano tiene para mejorar en el aspecto en el que esté siendo evaluado. Pero en positivo, nunca en negativo. Y en este país, mediterráneo y latino, tenemos querencia por convertir la evaluación en algo negativo. En cinco años hemos pasado de casi no saber lo que era una agencia evaluadora a temerlas

y a que sean el motivo de conversación de cualquier grupo de profesores en la barra de la cafetería de cualquiera de los centros de nuestras universidades. Todos sabemos que en esas conversaciones de café se critica, no se alaba.

Una, que sigue siendo ingenua, creía que la modificación que este gobierno iba a presentar de la Ley de Universidades ordenaría el patio y calmaría los ánimos. Pero no, para mi sorpresa, aparece algo más en todo esto. La habilitación se sustituye por un sistema de acreditación (¡bien!) organizado por el Consejo de Coordinación Universitaria. Con comisiones que fijan criterios, otras comisiones que fijan otros criterios y otras comisiones que evalúan. Y, ¿quién se cree que estas miles de comisiones actuarán de manera coordinada con las comisiones de las agencias evaluadoras anteriormente citadas? Me vais a perdonar, pero yo no. Mi corta experiencia en este tema así me lo hace pensar.

En cinco años hemos pasado de casi casi no saber lo que era una agencia evaluadora a temerlas

Y creo firmemente que es el momento de parar un poquito y de sentarnos en la piedra esa que siempre se encuentra uno en el camino cuando sube al monte, esa que parece que estaba allí con el único propósito que servinos de asiento. Sentémonos, y reflexionemos, y discutamos, y consensuemos. Agencias evaluadoras, comités de evaluación, comisiones varias podemos inventarnos todas las que queramos, todas las que creemos oportunas, y alguna más.

Pero no olvidemos nunca que las personas evaluadas serán siempre las mismas. La clientela es fija. No la volvamos loca. No nos inventemos una nueva enfermedad profesional entre el profesorado de nuestras universidades: el SIDE (síndrome del evaluado): un montón de papeleo que rellenar, baremos ocultos y misteriosos, la terrible sensación de ser el culpable de no conseguir la evaluación, el fracaso que se refleja en las caras, el hastío por la situación, la pérdida de la ilusión en el trabajo, ... las ganas de dejar todo y pasarte a la empresa privada. Si eso es lo que conseguimos, nos hemos equivocado.

Evaluar en positivo

ARTICULEMOS entre todos, administraciones, agencias, y agentes sociales, cómo serán nuestras evaluaciones, las del profesorado primero, pero sin olvidar las de las titulaciones, servicios de las universidades, todo lo que haga falta. Con las tres “ces”: cordura, coordinación y comprensión. Nadie temerá ser evaluado, y evaluarse se convertirá en algo positivo. Para aprender de los errores cometidos e intentar no repetirlos, y así conseguir entre todos que nuestras universidades, todas ellas, sean las mejores universidades que podamos tener.